



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

REUNIÓN VIRTUAL 1/2020 Grupo de Delegados Asesores

23 de abril de 2020
Plataforma ZOOM

PRESENTES 37 NIVERSIDADES MIEMBRO

Universidad de Buenos Aires	Delegado Asesor	Ivan Bigas
Universidad Nacional de Córdoba	Delegado Asesor	Carlos Barioglio
Universidad Nacional de La Plata	Delegada Asesora	Enriqueta della Rosa
Universidad Universidad Nacional de Cuyo	Delegada Asesora	Jimena Estrella
Universidad Nacional del Nordeste	Delegado Asesor	Gustavo Tripaldi
Universidad Nacional del Sur	Delegada Asesora	Claudia Sarmoria
Universidad Nacional del Litoral	Delegado Asesor	Pedro Sánchez Izquierdo
Universidad Nacional de San Luis	Delegado Asesor	Félix Nieto Quintas
Universidad Nacional del NO Pcia. de Bs. As	Delegado Asesor	Gastón Crupi
Universidad Nacional de Rosario	Delegada Asesora	Cecilia Candusso
Universidad Nacional de Quilmes	Delegado Asesor	Juan Luis Mérega
Universidad Nacional de Mar del Plata	Delegado Asesor	Daniel Antenucci
Universidad Nacional de Entre Ríos	Delegado Asesor	Daniel Capodoglio
Universidad Nacional de Tucumán	Delegada Asesora	Silvia Nelina González
Universidad Mayor de San Andrés	Delegada Asesora	Nelly Balda
Universidad San Francisco Xavier	Delegada Asesora	Norma Márquez Cavero
Universidade Federal do ABC	Delegado Asesor	Dalmo Mandelli
Universidade Federal do Rio de Janeiro	Delegados Asesor	Amaury Fernandes
Universidade Federal de Goiás	Delegados Asesor	Francisco Quaresma de Figueiredo
Universidade Federal de Minas Gerais	Delegado Asesor	Aziz Tuffi Saliba
Universidade Federal do Paraná	Delegado Asesor	André Duarte
Universidade Federal do Rio Grande	Delegado Asesor	Milton Lafourcade Asmus
Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Delegado Asesor	Nicolas Maillard
Universidade Federal de São Carlos	Delegada Asesora	Estela Canevarolo
Universidade Federal de Santa Maria	Delegado Asesor	Erico Flores
Universidade Estadual Paulista	Delegado Asesor	Celso Freire
Universidade de Campinas	Representante	Celso Morooka
Universidade Federal de Sao Paulo	Delegada Asesora	Karen Spadari Ferreira
Universidad de Chile	Delegado Asesor	Eduardo Vera
Universidad de Playa Ancha	Delegada Asesora	Cecilia Arriagada Correa
Universidad de Santiago de Chile	Delegada Asesora	Anoek van den Berg
Universidad de Valparaíso	Delegado Asesor	Alejandro Rodríguez Musso

Universidad Nacional de Asunción	Delegado Asesor	Edgard Sanchez
Universidad Nacional del Este	Delegado Asesor	Carlos Montiel Carega
Universidad Nacional de Itapúa	Delegada Asesora	Susana Fedoruk
Universidad Nacional de Concepción	Delegado Asesor	César Augusto Vargas Alvarez
Universidad de la República	Delegado Asesor	Gonzalo Vicci
Secretaría Ejecutiva	Álvaro Maglia Fernando Sosa Juan Sotelo Laura Adonfi.	

Asistentes gestores de programas ESCALA y Delegados Alternos presentes:

Universidad Nacional de Cuyo	Eugenia Moyano (a)
Universidad Nacional de Entre Ríos	Josefina Rayán
Universidad Nacional de La Plata	Natacha Guiñazu
Universidad del Noroeste de la Prov. Bs. As.	María Forneris
Universidad Federal de Goiás	Alxandra Nogueira
Universidad Estadual Paulista	Camila Marconi (a)
Universidad Federal de Rio Grande del Sur	Fabiano Aguiar
Universidad Federal de Sao Carlos	María Cristina Mozaner Nietzsche
Universidad Nacional de Asunción	Marta Barrios (a)
Universidad de Chile	Mirza Navarro
	Oswaldo Guzmán
	Yohad Zacarías

BORRADOR DE ACUERDOS

1. La apertura de la Sesión estuvo a cargo del Presidente de AUGM, Rector Gerónimo Manuel Laviosa González, y del Secretario Ejecutivo, Álvaro Maglia, quienes dieron la bienvenida a los participantes y agradecieron la presencia de las delegadas asesoras y los delegados asesores. El presidente de AUGM resalta el valor de la solidaridad y el compromiso de las universidades Miembro, las cuales han asumido y dado solución a las situaciones derivadas de la contingencia ocurrida a partir del 11 de marzo pasado, fecha en que fue declarada por la OMS la pandemia por COVID – 19.

2. Expresar el recuerdo, afecto y reconocimiento a la Profesora Laura Benedetti, quién fuera Delegada Asesora de la Universidad Nacional del Sur, ante su fallecimiento en el pasado mes de enero, y el pésame a su familia y la comunidad de dicha Universidad.

3. Se da la bienvenida a los Delegados Asesores que se integran a este plenario en la fecha, César Vargas de la Universidad Nacional de Concepción (Paraguay) y Dalmo Mandelli de la Universidad Federal de ABC (Brasil).

4. Se establece un plazo de 15 días para que los DA comuniquen modificaciones u observaciones del acta elaborada por Secretaría Ejecutiva, correspondiente a los acuerdos adoptados en la segunda reunión anual 2019 del Grupo de Delegados Asesores, realizada el 30/9 y 1/10 en UNICAMP. Una vez transcurrido el plazo, el acta se dará por aprobada.

5. Se toma conocimiento del borrador del Acta de Resoluciones del LXXVI Consejo de Rectores.

6. En lo que respecta a los Programas ESCALA:

a. Se toma conocimiento de las medidas y recomendaciones contenidas en el COMUNICADO que consta en el Distribuido 6.a.1 de esta Reunión Virtual 1/2020 del Grupo de Delegados Asesores, respecto de la Convocatoria 2020 de los Programas ESCALA de Estudiantes de Grado, de Estudiantes de Posgrado, Docente y de Gestores y Administradores.

b. Se toma conocimiento del *Informe de situación en destino de estudiantes de movilidad del PEEG al 27.03.2020*, que consta en el Distribuido 6.a.2 de esta Reunión Virtual 1/2020 del Grupo de Delegados Asesores.

c. Se toma conocimiento del *Informe de la Encuesta aplicada entre el 7 y el 13 de abril de 2020, a estudiantes en universidades de destino*, que consta en los Distribuidos 6.a.3 y 6.a.4 de esta Reunión Virtual 1/2020 del Grupo de Delegados Asesores.

d. Se solicita a las Delegadas Asesoras y Delegados Asesores actualicen, cuando corresponda, la información contenida en los informes anteriores.

e. Se solicita a la Secretaría Ejecutiva organice una serie de instancias virtuales (seminarios virtuales / webinarios), con la finalidad de realizar análisis de los posibles escenarios en los que deberá desarrollarse la internacionalización de la educación superior, a partir de la nueva realidad surgida por COVID-19.

f. Con el objetivo de aprovechar las capacidades y posibilidades (técnico-académicas) de trabajo virtual de las universidades Miembro, que puedan conducir en el futuro a un nuevo esquema de cooperación; se solicita a la Secretaría Ejecutiva avance en la formulación de instrumentos de análisis concretos que colaboren con la adopción de definiciones en tal sentido.

g. Encomendar a la Comisión de Seguimiento de los Programas ESCALA:

i) Con el objeto de lograr el mayor aprovechamiento de los intercambios efectuados en 2020, se solicita a la comisión analizar y proponer las acciones necesarias para la consecución a dichos efectos.

ii) Avanzar en una propuesta de intercambio académico a distancia entre las universidades de AUGM. La propuesta debe contemplar a estudiantes de grado y de posgrado.

iii) Conformar dos grupos de trabajo con el fin de desarrollar por un lado, un manual de buenas prácticas que reúna las experiencias en la gestión de los Programas Escala durante las contingencias provocadas por COVID-19, y otro que avance en las potencialidades del trabajo a distancia en la Asociación (internacionalización de currículos, ejes prioritarios de política educativa para los distintos agrupamientos académicos, facilitación de clases espejo, entre otras).

h. En lo que refiere a la convocatoria 2021 se solicita a la Comisión de Seguimiento de los Programas ESCALA, construir propuestas de acciones y eventuales cronogramas, en el marco de diversos escenarios posibles.

i. Proponer al Consejo de Rectores evaluar la creación de un fondo económico para situaciones de contingencia, regulado en su uso por disposiciones definidas institucionalmente, y para casos debidamente establecidos y fundados. El fondo referido provendrá de las aportaciones regulares que realizan los Miembros de la Asociación y que constituyen el “Fondo de la Asociación”, previsto en el artículo 7 de los Estatutos de AUGM.

7. Se toma conocimiento del informe final de las XXVII Jornadas de Jóvenes Investigadores, remitido por la Delegada Asesora de UFSCAR, Estela Canevarolo.

8. a) Se toma conocimiento de la propuesta presentada por la Delegada Asesora de USACH, Anoeck Van der Berg, para la realización de las XXVIII Jornadas de Jóvenes Investigadores a realizarse en 2020.

b) Se acuerda posponer la definición sobre la realización de las mencionadas JJI.

c) Ante la posibilidad de reprogramar la realización de las XXVIII de JJI para el año 2021 se mantiene la USACH como universidad organizadora.

9. a) En lo que refiere a la implementación del Plan Estratégico 2020–2030, se conforman tres Comisiones de trabajo que formulen propuestas de metas en relación con los tres Ejes Estratégicos del Plan, para ser puestas a consideración de las instancias de análisis y aprobación que corresponda. Se menciona la realización de un “Plenario de Rectoras y Rectores” que se reunirá a distancia el próximo 20 de mayo de 2020, siendo esa fecha determinante del límite del cronograma de acciones a emprender, para la generación de las metas y otros insumos que correspondieran.

b) La Comisión responsable por la propuesta de metas para el Eje I, Integración Académica Regional, queda conformada por las Delegadas Asesoras y los Delegados Asesores integrantes de las Comisiones de “Seguimiento de los Programas ESCALA” y “Seguimiento de los Agrupamientos Académicos” que son: Universidad Nacional del Litoral, Pedro Sánchez Izquierdo; Universidad Nacional de San Luis, Félix Nieto; Universidad Nacional de Córdoba, Carlos Barioglio; Universidad Nacional de Cuyo, Jimena Estrella; Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Norma Márquez; Universidade Federal de São Carlos (UFSCar), Estela Canevarolo; Universidade Federal do Rio Grande, Milton Asmus; Universidade Federal de Minas Gerais, Aziz Saliba; Universidade Federal de São Paulo, Karen Spadari Ferreira, Universidad de Playa Ancha, Cecilia Arriagada; Universidad de Santiago de Chile, Anoek van der Berg, Universidad Nacional de Asunción, Edgar Sánchez; Universidad Nacional de Itapúa, Susana Fedoruk; y Universidad de la República, Gonzalo Vicci.

c) La comisión responsable por la propuesta de metas para el Eje II, Fortalecimiento Institucional, por los Delegados Asesores de las siguientes Universidades: Universidad Nacional del Nordeste, Gustavo Tripaldi; Universidad Nacional del Litoral, Pedro Sánchez Izquierdo; Universidad Nacional de San Luis, Félix Nieto; Universidad Mayor de San Andrés, Nelly Balda; Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Nicolas Maillard; Universidade Federal de Minas Gerais, Aziz Saliba; Universidad de Valparaíso, Alejandro Rodríguez Musso; Universidad de Playa Ancha, Cecilia Arriagada; Universidad Nacional del Este, Carlos Enrique Montiel Careaga; y Universidad de la República (Udelar), Gonzalo Vicci.

d) La comisión responsable por la propuesta de metas para el Eje III, Relacionamiento Internacional, queda integrada por los Delegados Asesores de la Comisión de Asuntos Internacionales: Universidad Nacional de La Plata, Enriqueta Della Rosa; Universidad Nacional del Nordeste, Gustavo Tripaldi; Universidad Nacional de Mar del Plata, Daniel Antenucci; Universidad Nacional de Cuyo; Jimena Estrella; Universidad Mayor de San Andrés, Nelly Balda; Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Nicolas Maillard; Universidade Federal de Santa Catarina, Lincoln Fernandes; Universidade Federal de Santa Maria, Erico Flores, Universidade Estadual Paulista, José Celso Freire Júnior; Universidad de Chile, Eduardo Vera; Universidad de Valparaíso, Alejandro Rodríguez Musso; Universidad Nacional del Este, Carlos Enrique Montiel Careaga; Universidad Nacional de Itapúa, Susana Fedoruk; y Universidad de la República, Gonzalo Vicci.

e) Para todas las Comisiones anteriores, la Coordinación del Núcleo Disciplinario (ND) Planeamiento Estratégico, Evaluación Institucional y Gestión Universitaria, informará quiénes participarán desde el ND apoyando técnicamente el trabajo de formulación de metas. La Secretaría Ejecutiva coordinará el trabajo de las Comisiones con la participación del Secretario

Ejecutivo, Álvaro Maglia, y Los integrantes de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva: Fernando Sosa, Juan M. Sotelo y Laura Adinolfi.

f) Se agradece la presencia de la Coordinadora del Núcleo Disciplinario de Planeamiento Estratégico, Evaluación Institucional y Gestión Universitaria, María Francisca Briones (UPLA), y de la representante de UDELAR en el Núcleo Disciplinario, Alba Porrini.

10. A propuesta de los Delegados Asesores y Delegadas Asesores de universidades argentinas incorporar a la Comisión de Asuntos Internacionales la Delegada Asesorara de UNCuyo, Jimena Estrella, y al Delegado Asesor de la UNMdP, Daniel Antenucci.

11. Tomar conocimiento del planteo del Delegado Asesor de la UNSL, Prof. Félix Nieto, respecto de la nula participación de los organismos supranacionales de la región (MERCOSUR, UNASUR, PARLASUR), no existió coordinación regional de políticas ante la pandemia y de la conducta resaltable de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, que cuidó de los intereses de quienes representa, y en su carácter de institución supranacional de las universidades públicas estatales de la Región, se puso a disposición de las necesidades de nuestra población y con aportes efectivos para las situaciones de contingencia suscitadas por las medidas sanitarias adoptadas y las consecuencias sociales emergentes por la pandemia por COVID-19, de lo que debemos congratularnos sinceramente por la labor efectuada por AUGM en respuesta a esta situación y hacerlo público.